



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 077

FECHA:

31/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-01036-00	EJECUTIVO	ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	LUISA FERNANDA SANCHEZ ANGULO y OTRA	30/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00404-00	EJECUTIVO	LUZ YANETH LOPEZ GONZALEZ		30/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00400-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		30/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00408-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		30/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00427-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		30/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00004-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	ADRIAN DUQUE OCAMPO y OTRO	30/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2019-00647-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		30/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00388-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		30/07/2020	1	
66001-4003-005-2012-00483-00	EJECUTIVO MIXTO	ADEINCO S.A.	JIMMY CARLOS QUINTERO ARAUJO y OTRA	30/07/2020	2	PDF
66001-4003-005-2017-00467-00	EJECUTIVO	BANCAMÍA S.A., subrogatrio FNG S.A.	JONATHAN LONDOÑO RUIZ	30/07/2020	1	PDF
660014003-005-2017-001213-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A., subrogatrio FNG S.A.	UNIFORMAR LTDA Hoy UNIFORMAR S.A.S. y OTRA	30/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00181-00	EJECUTIVO	CARLOS AUGUSTO FLOREZ ISAZA		30/07/2020	2	
66001-4003-005-2019-00503-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		30/07/2020	1	

66001-4003-005-2020-00410-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		30/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00233-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MYRIAM GARCIA ZAPATA	30/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2015-00839-00	PRENDARIO (DEMANDA ACUMULADA EN EJECUTIVO)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR AUGUSTO DE LOS RIOS MARIN	30/07/2020	3	PDF
66001-4003-005-2018-00951-00	EJECUTIVO	NUTRABIOTICS S.A.S.	JHONNY MAURICIO GARCIA GARCIA	30/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-01113-00	MONITORIO	CRISTIAN CAMILO ORTIZ FERRO	JHON FREDY HUERTAS GOMEZ	30/07/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **31/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario